



Resolución de 8 de mayo de 2022

del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convocadas por Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 23 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Convocar a los aspirantes a las **lecturas del primer ejercicio** del proceso selectivo. **Las personas convocadas a la lectura deberán acudir a la sede del INSST en Madrid, sito en la calle Torrelaguna, 73.**

Segundo.- El orden de lectura de los ejercicios se iniciará por el cupo para personas con discapacidad y alfabéticamente por el primero de la letra "V", según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021.

Tercero.- Se adjuntan en el **Anexo I** de esta resolución las listas para las **sesiones de lectura**. Asimismo, estos listados se publicarán en la web www.insst.es y en *Twitter*.

Cuarto.- Los miembros titulares y suplentes del tribunal actuarán indistintamente en la lectura de los ejercicios.

Quinto.- Las lecturas serán públicas.

Sexto.- Tanto el público como las personas convocadas estarán obligados a cumplir las normas que se indiquen para el acceso al edificio y a la sala en la que se desarrollen las lecturas. El incumplimiento de dichas normas podrá determinar la prohibición del acceso. Los aspirantes podrán solicitar certificado de asistencia a la finalización de su exposición.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Pablo Orofino Vega